

Formación Profesional | Portal de Educación de la Junta de Castilla y León

Vías de acceso a grado medio y superior

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

VIA DE ACCESO (Reserva de plazas)	REQUISITO DE ACCESO APORTADO
1 (85%)	Graduado en ESO Técnico/a Básico de Formación Profesional
2 (10%)	Prueba de acceso a grado medio Prueba de acceso a grado superior Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años Curso de formación específico preparatorio para acceso a ciclos formativos de grado medio
3 (5%)	Técnico/a Técnico/a Superior Otras titulaciones y certificaciones declaradas equivalentes a efectos de acceso a grado medio: Título de Técnico Auxiliar Título de Bachiller superior expedido con arreglo a planes educativos anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias. Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental. Acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente. Tener alguna de las titulaciones equivalentes para el acceso a los ciclos formativos de grado superior Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
<i>El alumnado solicitante con estudios extranjeros homologados participará incluido en la vía que les corresponda, de acuerdo con los estudios que aparezcan en la acreditación de homologación o volante para la inscripción condicional.</i>	

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

VIA DE ACCESO (Reserva de plazas)	REQUISITO DE ACCESO APORTADO
1 (85%)	Técnico/a de Formación Profesional Título de Bachiller
2 (10%)	Prueba de acceso a grado superior Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años Curso de formación específico preparatorio para acceso a grado superior
3 (5%)	Técnico/a Superior de Formación Profesional Técnico/a de Artes Plásticas y Diseño Otras titulaciones y certificaciones declaradas equivalentes a efectos de acceso a grado superior: Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Título de Bachiller Unificado Polivalente, o haber completado todas las asignaturas conducentes a la obtención del citado título. Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental. Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitario. Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos. Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

El alumnado solicitante con estudios extranjeros homologados participará incluido en la vía que les corresponda, de acuerdo con los estudios que aparezcan en la acreditación de homologación o volante para la inscripción condicional.